

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 005**

(21) Número de solicitud: 201131137

(51) Int. Cl.:

B65D 43/08

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **03.11.2011**

(71) Solicitante/s:

INNOVACION Y TECNOLOGIA EN PACKAGING, S.L.
Narcis Monturiol, parcela 15-21 nave 9-10
08787 LA POBLA DE CLARAMUNT, BARCELONA, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **25.01.2012**

(72) Inventor/es:

OLIVA TORRES, JOAN

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

(54) Título: **PROTECTOR DE ENVASE.**

ES 1 076 005 U

DESCRIPCIÓN

Protector de envase.

Campo técnico de la invención

5 La presente invención corresponde al campo técnico de los elementos protectores de los envases de productos que existen en la actualidad, concretamente de aquellos que presentan unos rebordes para la fijación de la cobertura del mismo.

Antecedentes de la Invención

10 En la actualidad existe una amplia variedad de envases para multitud de productos, que ayudan a mejorar su presentación, almacenamiento así como la venta de los mismos, evitando el contacto directo con estos productos que por cuestiones de higiene adquiere especial importancia en los productos de tipo alimentario.

En otros productos pueden ser por causas de tamaño muy reducidos, por ser elementos cortantes o cualquier otra causa que haga más atractiva y segura su venta de forma envasada.

15 Especialmente en los productos alimentarios, adquiere además gran importancia las condiciones de conservación de los mismos, por lo que suelen utilizarse envases preparados para obtener unas condiciones de vacío o de atmósfera protectora con una cobertura que mantenga las características iniciales del producto.

Al menos este tipo de envases, suelen presentar unos rebordes para la fijación de la cobertura de los mismos.

20 El tipo de cobertura más ampliamente extendido en la actualidad está formado por algún tipo de film de termo-sellado ya que ofrecen amplias ventajas tanto de protección de los productos manteniendo las condiciones de atmósfera protectora impuestas como de una visión directa del producto interior. También presentan múltiples opciones de serigrafiado para poder al menos indicar en las mismas las características y composición del producto interior.

Este film sin embargo presenta el inconveniente de que suele presentarse en capas muy finas, por la búsqueda de un menor impacto ambiental del mismo y además, se encuentra tensionado.

25 Estas condiciones hace que sean fáciles de romper ante situaciones adversas como pueden ser golpes contra esquinas o entre los propios envases, por contacto con elementos cortantes o punzantes, involuntariamente o por algún tipo de travesura o incluso una mala acción voluntaria..., con las consecuencias que esta rotura supone para el producto interior del envase, pues la atmósfera protectora en la que se encontraba se elimina por la entrada de aire desde el exterior, con el consecuente deterioro del producto.

30 Existe en la actualidad algunos modos de protección de estas coberturas consistentes en un envoltorio completo del envase mediante algún material de mayor resistencia, pero esto supone un aumento del coste inicial de forma proporcional al tamaño del envase.

Descripción de la invención

35 El protector de envase, de los que presentan unos rebordes para la fijación de la cobertura del mismo que aquí se presenta, comprende un cuerpo principal laminar que presenta en dos zonas opuestas de su contorno sendas solapas de sujeción a los rebordes del envase.

Cada una de las solapas presenta dos partes, la primera de ellas, desde el extremo de contacto con el cuerpo principal hasta una zona interior de la misma, fijada a la superficie inferior de dicho cuerpo principal y la segunda, desde la primera parte de las mismas hasta su extremo libre, separada del cuerpo principal del protector.

40 Comprende a su vez unos medios de fijación de dicha primera parte de la solapa a la superficie inferior del cuerpo principal, que están formados preferentemente por un adhesivo.

Este protector de envase puede comprender a su vez, en dos zonas opuestas de su contorno, comprendidas en una línea ortogonal a la perpendicular a los extremos en los que se encuentran las solapas, sendas hendiduras de fijación de la posición.

45 Las solapas sujetan el protector a los rebordes del envase y delimitan el movimiento del protector respecto al envase en una dirección, mientras que con la existencia de estas hendiduras, se aporta mayor fijación al protector de envase, fijando su posición respecto a los rebordes del envase y limitando los movimientos en una dirección perpendicular a la primera.

50 Este protector de envase puede estar formado por un material reciclable, preferentemente cartón y la forma que adopta va a depender del envase a proteger, pues su forma es similar a la del mismo, con la particularidad de

que las dimensiones del protector de envase son superiores a las del envase, cuyos rebordes quedan ajustados interiormente a las solapas del protector y también a las hendiduras del mismo en caso de que las lleve.

Con el protector de envase que aquí se presenta se consigue mejorar las condiciones existentes en el estado de la técnica.

5 Así pues, este protector ejerce de protección de la cobertura del envase, con un reducido coste, dado que no resulta necesario recubrir la totalidad del envase sino solo su cobertura superior.

Resulta respetuoso con el medio ambiente, pues además de utilizarse menor cantidad de material, este es totalmente recicitable, con lo que se reduce el impacto ambiental de forma muy importante.

10 Asimismo, además de proteger la cobertura del envase, tiene otra serie de ventajas como una fácil impresión que en este material además resulta más vistosa, y por tanto elimina la necesidad de que el material de cobertura sea serigrafiado, reduciendo los costes del mismo.

Presenta a su vez, una amplia posibilidad de formas y tamaños, lo que lo hace aplicable a cualquier tipo de envase del mercado, de los que presentan rebordes de fijación de su cobertura y además facilita su apilado.

15 Asimismo, este tipo de protector, de colocación muy sencilla, soporta la humedad y el congelado, con lo que se aumenta aún más la variedad de envases a los que puede ir destinado.

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la superficie inferior del protector de envase.

La Figura 2.- Muestra una vista en planta, alzado y perfil de un envase con el protector de envase colocado sobre la cobertura del mismo.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

25 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el protector (1) de envase, de los que presentan unos rebordes para la fijación de la cobertura del mismo que aquí se propone, comprende un cuerpo principal (2) laminar que en dos zonas opuestas de su contorno presenta sendas solapas (3) de sujeción a los rebordes (9) del envase (5).

30 Como se observa en las Figuras 1 y 2, en este ejemplo preferente de la invención, el protector (1) de envase comprende a su vez en dos zonas opuestas de su contorno, comprendidas en una línea ortogonal a la perpendicular a los extremos en los que se encuentran las solapas (3), sendas hendiduras (4) de fijación de la posición.

Así pues, mientras las solapas (3) sujetan el protector (1) a los rebordes (9) del envase (5) limitando su movimiento respecto al envase en una dirección, las hendiduras (4) fijan la posición del protector (1) respecto al envase (5), limitando su movimiento en una dirección perpendicular a la limitada por las solapas (3).

35 Para que las solapas (3) ejerzan su sujeción a los rebordes (9) del envase (5), están formadas por una primera parte (6) desde el extremo de contacto con el cuerpo principal (2) hasta una zona interior de la misma, que se encuentra fijada a la superficie inferior (8) del cuerpo principal (2) laminar mediante unos medios de fijación que en este ejemplo preferente de la invención están formados por un adhesivo.

40 La segunda parte (7) de cada solapa (3), comprende desde la citada primera parte (6) hasta su extremo libre, y se encuentra separada del cuerpo principal (2), siendo esta parte la que ejerce de fijación del protector (1) al envase (5).

El protector (1) de envase aquí considerado está formado por material 100% recicitable, que en este ejemplo preferente de la invención es el cartón.

45 Como se observa en la Figura 2, el envase (5) considerado en este ejemplo preferente es de forma rectangular, con lo que el protector (1) de envase presenta esa misma forma, aunque de dimensiones ligeramente superiores a las del envase (5), para que de este modo los rebordes (9) del mismo queden ajustados interiormente a las pestañas (3) y hendiduras (4) del protector (1).

50 El protector de envase que aquí se presenta aporta múltiples ventajas respecto a los existentes en el estado de la técnica, pues además de resultar de muy fácil colocación, está realizado con material recicitable, por lo que resulta más respetuoso con el medio ambiente y a su vez, la cantidad de material utilizado es menor, al cubrir solo la

parte de la cobertura del envase y no el envase completo, como viene haciéndose en el estado de la técnica, con lo que su coste resulta mucho más reducido.

Asimismo, este tipo de protector de envase soporta perfectamente la impresión, con lo que se puede dejar de imprimir la cobertura del envase, reduciéndose por tanto su coste.

5 Además, resulta fácilmente apilable, y puede aplicarse a gran variedad de envases de los que presentan rebordes para la fijación de la cobertura, ya que puede dárseles la forma que se deseé, además de que soportan la humedad y la congelación sin problemas.

REIVINDICACIONES

- 5 1- Protector de envase, de los que presentan unos rebordes para la fijación de la cobertura del mismo, **caracterizado por que** comprende un cuerpo principal laminar que presenta en dos zonas opuestas de su contorno sendas solapas de sujeción a los rebordes del envase, con una primera parte de las mismas, desde el extremo de contacto con el cuerpo principal hasta una zona interior de la solapa, fijada a la superficie inferior del mismo y una segunda parte de la solapa desde la primera parte de la misma hasta su extremo libre, separada de dicho cuerpo principal.
- 10 2- Protector de envase de alimentos, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** comprende en dos zonas opuestas de su contorno, comprendidas en una línea orthogonal a la perpendicular a los extremos en los que se encuentran las solapas, sendas hendiduras de fijación de la posición del protector respecto a los rebordes del envase.
- 15 3- Protector de envase de alimentos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende unos medios de fijación de la primera parte de la solapa a la superficie inferior del cuerpo principal.
- 20 4- Protector de envase de alimentos, según la reivindicación 3, **caracterizado por que** los medios de fijación de la primera parte de la solapa a la superficie inferior del cuerpo principal están formados preferentemente por un adhesivo.
- 25 5- Protector de envase de alimentos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** está formado por un material recicitable, preferentemente cartón.
- 6- Protector de envase de alimentos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** presenta una forma similar a la del envase a proteger.
- 7- Protector de envase de alimentos, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** sus dimensiones son superiores a las del envase quedando los rebordes del mismo ajustados interiormente a las solapas del protector.
- 8- Protector de envase de alimentos, según la reivindicación 2, **caracterizado por que** sus dimensiones son superiores a las del envase quedando los rebordes del mismo ajustados interiormente a las solapas y las hendiduras del protector.

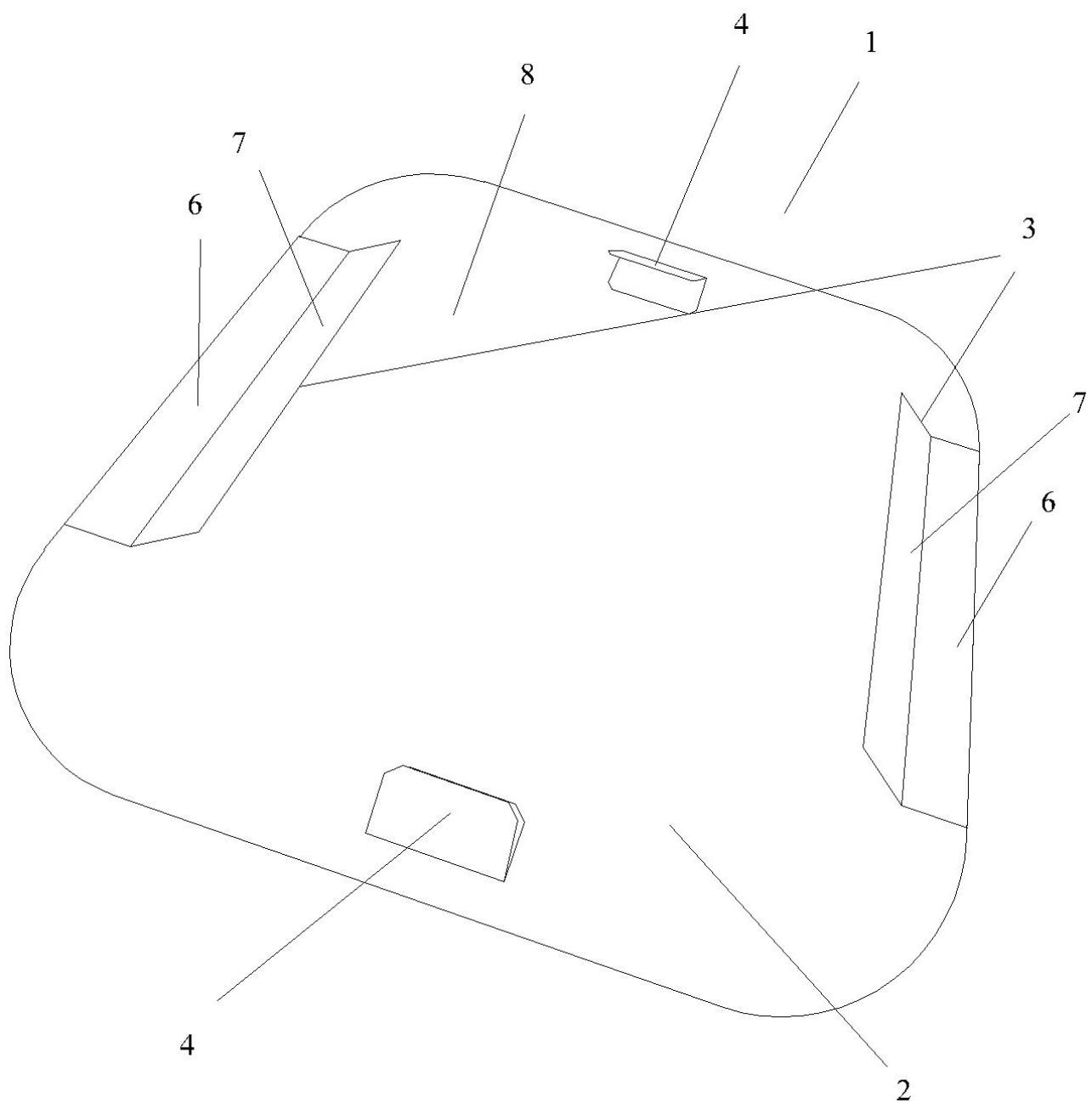


Fig. 1

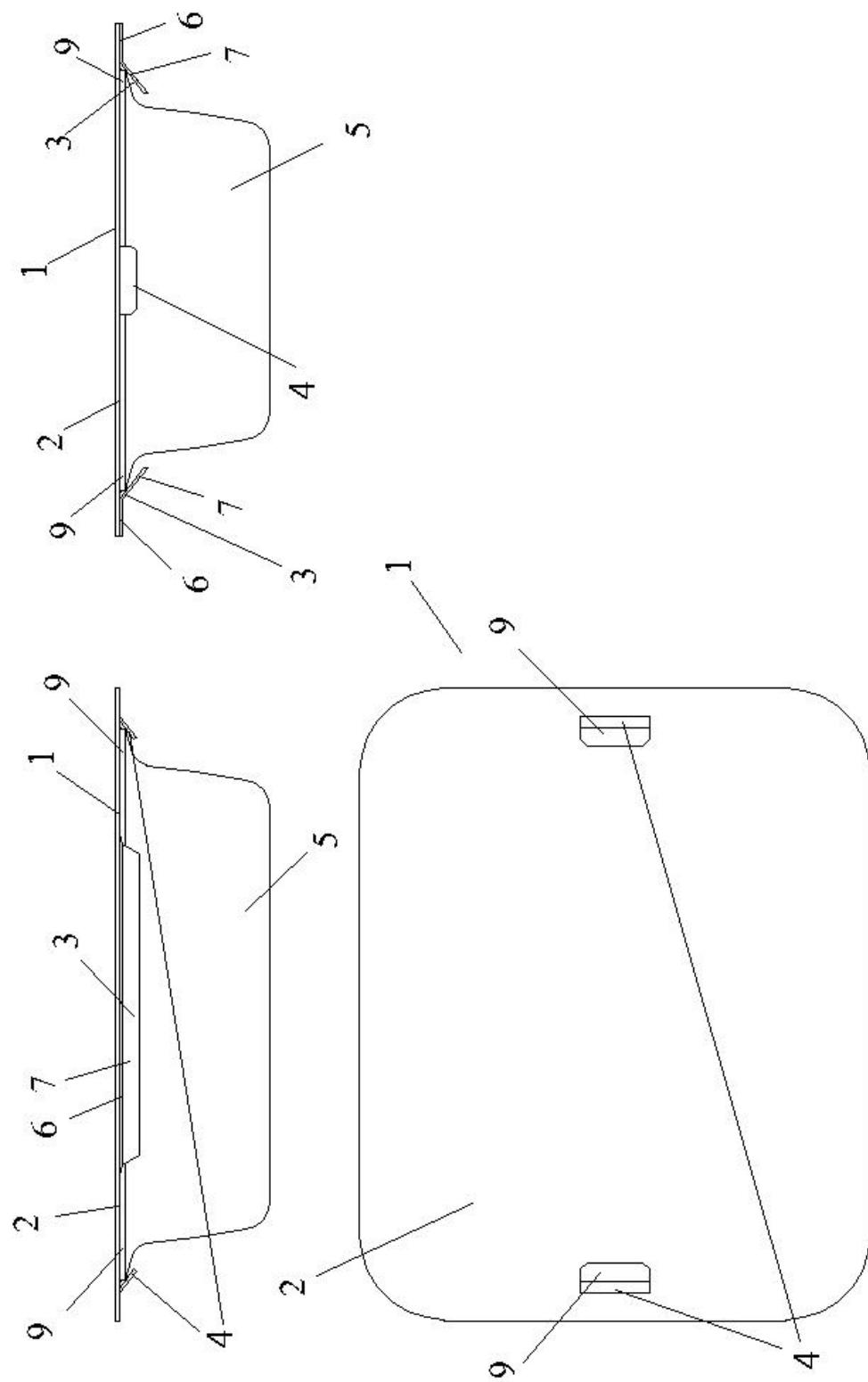


Fig. 2